

**RICARDO PALMA, ANTIJESUITA Y OCULTO AUTOR
MASÓNICO.
EL AFFAIRE CAPPÀ (1886)**

Oswaldo Holguín Callo¹

*En memoria de mi profesor y amigo
el P. Armando Nieto Vélez, S. J.*

RESUMEN

Investigación sobre los alcances, la circunstancia y la motivación de las severas críticas de Ricardo Palma al historiador jesuita español Ricardo Cappa y, en general, a la Compañía de Jesús, con la participación de destacados políticos masones peruanos. Palma y otros personajes actuaron en secreto para redactar, publicar y difundir un manifiesto antijesuita, cuya autoría no era conocida hasta hoy.

Palabras claves: Ricardo Palma, Ricardo Cappa S. J., Compañía de Jesús, antijesuitismo, masones, liberales

ABSTRACT

Research on the scope, circumstance and motivation of Ricardo Palma's severe criticism of the Spanish Jesuit historian Ricardo Cappa and, in general, of the Society of Jesus, along with the participation of prominent Peruvian Freemason politicians. Palma and other characters acted in secret to write, publish and disseminate an anti-Jesuit manifesto, the authorship of which was not known until today.

Keywords: Ricardo Palma, Ricardo Cappa S. J., Society of Jesus, anti-Jesuitism, freemasons, liberals

¹ Profesor principal de Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembro de número de la Academia Nacional de la Historia.

En el Perú republicano del siglo XIX, dos brazos de la Iglesia, la Inquisición y la Compañía de Jesús, recibieron críticas y objeciones muy graves emitidas por influyentes políticos, intelectuales y grupos organizados de la sociedad, eventualmente católicos. La Inquisición desapareció con la Independencia, pero los jesuitas, expulsados por la monarquía hispana en la centuria anterior, retornaron e hicieron frente a un extendido sentimiento adverso, el antijesuitismo, profesado desde antiguo y triunfante de manera fugaz en 1886. En no menos de tres trabajos, el padre Armando Nieto estudió la sanción contra su orden dictada en esa ocasión, abordándola con ejemplar cuidado y serenidad. Me honra publicar estas adiciones en memoria del dignísimo miembro de la Compañía de Jesús.

Las dotes de hábil polemista que Ricardo Palma exhibiera muchas veces desde la más temprana juventud salieron a relucir una vez más en su vida, en 1886, cuando denunció ante la opinión pública al jesuita español Ricardo Cappa y Manescau (1839-1897) por la publicación de un libro de texto o compendio de Historia del Perú cargado de opiniones y afirmaciones muy personales y cuestionables que iban en contra de sus certezas esenciales, que también lo eran de las élites del país. Entonces, el reconocido director de la Biblioteca Nacional, verdadero “bibliotecario mendigo” y admirado tradicionista, se tornó en indignadísimo catón que azuzó a la ciudadanía, sobre todo a los sectores contrarios a la Iglesia y opuestos a los jesuitas, para expresar su firme condena al libro, a su autor y a su orden. Al cabo de algunos meses de tenaz y callejera campaña mediático-social, el variopinto colectivo logró que el Congreso reiterara la expulsión de la Compañía de Jesús del territorio nacional, mas no la promulgación de la norma. El hecho constituyó un sonado aunque pasajero triunfo del antijesuitismo, la masonería, el librepensamiento y el liberalismo anticlerical, episodio político-ideológico en el que Palma, ligado a esos sectores, participó en forma destacada, pública y secreta a la vez. Este ensayo echa un poco de luz sobre tan importante suceso.

Los jesuitas retornan a Lima

En 1886, el antijesuitismo era practicado por muchos ciudadanos hispanoamericanos de distintos niveles sociales. Se difundía sin trabas un poderoso discurso que censuraba a la Compañía y a sus miembros desde épocas antiguas, sobre todo desde el siglo XVIII, cuando el papa Clemente XIV disolvió la orden a pedido de las grandes monarquías católicas. Dicho discurso aseguraba que los jesuitas practicaban doctrinas condenables, que solo les interesaba el poder y el dinero, que dirigían la conciencia de las élites a través de la enseñanza en sus colegios, etc. Lo cierto es que sus numerosas expulsiones, de Estados de Europa y América, daban cuenta de una historia muy controvertida, y que, admirados y satanizados desde el siglo XVIII, por sus errores, principios, métodos y fidelidad a la Iglesia, y por factores políticos ajenos a su gestión, eran rechazados por una parte de la sociedad.

En tiempos recientes, habían sido expulsados de Colombia (1850), Ecuador (1852), España (1868), Francia (1880) y Costa Rica (1884), entre otros países, y pronto lo serían del Brasil (1889). Sin embargo de no contar con el general aprecio, retornaron al Perú en 1871, después de un exilio de más de cien años iniciado en 1767, cuando el rey de España Carlos III firmó la tiránica Pragmática Sanción que los expulsó violentamente de todo su imperio. Establecida la república y en auge el antijesuitismo, una ley de 1855 les cerró las puertas del país — “No es permitido el restablecimiento de la Compañía de Jesús en el territorio de la República” (Vargas Ugarte 1953: 27) — cuando algunos círculos directivos emitían un discurso ilustrado, liberal y anticlerical que los presentaba como fanáticos religiosos y controladores de las conciencias, discurso que observaban y promovían los masones, influyentes y bien situados en los planos social y político, y muchos liberales, declarados librepensadores y fervorosos antijesuitas.

A pesar del clima tan adverso, en 1878 los ignacianos lograron fundar un colegio particular de varones —llamado Colegio de la Inmaculada Concepción y, por algunos, Colegio de San Pedro (Prince 1885 [1886]: 2) — en su antiguo convento de ese nombre y enseñar sin trabas con el respaldo de la mayor parte de la sociedad, entes católicos, perso-

nas amigas y muchos vecinos visibles, pero sobre todo de los gobernantes Prado, Piérola, Iglesias y Cáceres, quien les debía gratitud porque, malherido en la batalla de Miraflores (15 de enero de 1881), logró burlar a los chilenos y esconderse en dicho convento de San Pedro con la ayuda de su superior, efectivo asilo que le permitió curarse y, más tarde, dirigir la resistencia desde la sierra central del país. Con el paso de los años, las actividades de los hijos de Loyola se hicieron más notorias y sus actuaciones escolares y exámenes, la fiesta patronal de San Ignacio, sus misiones populares, etc., fueron comunicadas al vecindario limeño.

El padre Ricardo Cappa

Uno de los jesuitas más activos, cultos y destacados, dentro y fuera del colegio, era el español Ricardo Cappa, exmarino de guerra que, lejos de lo que algunos han afirmado, no participó en el combate del Callao el 2 de mayo de 1866, pero sí fue capellán del ejército peruano en Tacna y Arica, y más tarde durante la campaña de Lima, durante la Guerra con Chile (Prince 1885 [1886]: 32-33)². Cappa, autor de un libro de cosmografía y profesor de historia, física y matemáticas en el Colegio de la Inmaculada, encontró una historiografía peruana marcadamente antihispana (Paz Soldán, Mendiburu, etc.), la cual presentaba el desempeño de su nación, en la Conquista y el Virreinato, con los peores colores. Afectados gravemente sus sentimientos nacionalistas, pensó que su deber era ofrecer una reconstrucción veraz y documentada del pasado peruano, que solo podía ser favorable a España, su difamada y heroica patria víctima de enemigos y falsarios, cuyo desempeño en América estimaba plenamente encomiable. Sintiose en la obligación de hacerles frente a esos autores y no halló mejor medio que escribir una Historia del Perú favorable a ambos periodos y, en general, elogiadora de España. No era poco lo que Cappa se propuso, nada menos que limpiar “la leyenda negra de la España del descubrimiento, conquista y virreinato, para legitimar a la España [del presente] que busca reconstruir su pasado colonial y monárquico” (Torrejón 2014: 91). Y así como Mariano Felipe Paz-Soldán había

² La formación, trayectoria y objetivos intelectuales del padre Cappa en Torrejón 2014: 86-90. Véase también Rodríguez de Coro, “Ricardo Cappa Manescau”.

criticado a los españoles del Virreinato con apasionamiento y falta de verdad, Cappa lo cuestionó con no menos fogosidad y cerrazón nacionalista (Riva-Agüero 1965: 426). A propósito, Mendiburu murió en enero de 1885 y Paz Soldán en diciembre de 1886, meses antes y después, respectivamente, de que viera la luz el condenado compendio de historia peruana del padre Cappa.

Para conseguir la información que requería, Cappa tuvo que acudir a la Biblioteca Nacional, donde fue atendido por el propio Palma, iniciando en 1885 la publicación de una *Historia del Perú* en varios tomos, con notas y apéndices eruditos, redactada desde el punto de vista de un español orgulloso de su pasado colonialista. El primer tomo se tituló *Historia del Perú. Colón y los españoles. (Libro primero a la introducción de la Historia del Perú)*; los siguientes abordaron las exploraciones españolas, los incas, la conquista y las guerras civiles, saliendo este último en 1887. El citado primer tomo le ocasionó una larga, alturada y erudita polémica periodística, en las páginas de *El Comercio* y *El País*, con Eugenio Larrabure y Unanue, presidente del Ateneo de Lima, antes Club Literario, la más prestigiosa asociación cultural capitalina, exhibición de conocimientos que le permitió mostrarse como lo que era, un sacerdote inteligente y documentado; a iniciativa suya, el editor Carlos Prince publicó un folleto con las piezas de la polémica (Prince 1885 [1886])³.

A pesar de que alguno de sus tres primeros libros —*Historia del Perú. Colón y los españoles. (Libro primero a la introducción de la Historia del Perú)* (1885), *Historia del Perú. Los exploradores. (Libro segundo a la introducción de la Historia del Perú)*. *Los incas. Su cultura, leyes y organización. Libro primero de la Historia del Perú* (1885) e *Historia del Perú. Libro segundo (dedicado a la colonia española). La conquista* (1886)— consignara fuertes censuras a los incas como loas al Virreinato, el hecho no suscitó mayores repa-

³ Cappa recordaría que la lid intelectual con Larrabure acabó con decoro y urbanidad, que ello fue celebrado por la sociedad limeña, que sus relaciones con aquel fueron sinceras y cordiales, etc.; Enrique Torres Saldamando coleccionó los artículos y revisó las pruebas. En 1888, con otro título, se reprodujo el folleto en la imprenta de Torres Aguirre, el cual motivó una aclaración de Cappa porque se hizo sin su autorización y con cambios que no le consultaron (Cappa 1889: 406-408).

ros, lo que Palma justificó asegurando que “...no se trataba, como ahora, de un libro de propaganda y destinado a servir de texto en un colegio” (Palma 1886: 8). El cuarto libro de Cappa, el que encendió la hoguera, fue su *Historia compendiada del Perú, con algunas apreciaciones sobre los viajes de Colón y sus hechos* (1886), y abarcó toda la historia del Perú, desde la época preinca hasta la republicana, comprendiendo incluso los muy recientes gobiernos de los presidentes Pardo y Prado. El quinto y último libro limeño del sacerdote, publicado después de la salida de los jesuitas, se tituló *Historia del Perú. Libro tercero. Las guerras civiles y la anarquía* (1887)⁴.

En 1886, el Perú vivía la triste posguerra del Pacífico con sentimientos y actitudes de crítica y rebeldía exacerbados por la amargura de la derrota y la acuciante pobreza. Se daban cuestionamientos a los poderes del Estado, a las instituciones civiles, a la Iglesia y a sus corporaciones, entre las cuales la orden jesuita era blanco de graves censuras. Sus detractores más importantes eran los masones y los librepensadores, cuyas actividades, a la sazón, estaban en auge en el Perú y en otros países. Atacada, la Iglesia respondía con encíclicas, cartas pastorales, sermones, etc., censurando sus principios y métodos⁵. En ese clima de tensión y descontento social e intelectual, Cappa publicó su *Historia compendiada del Perú, con algunas apreciaciones sobre los viajes de Colón y sus hechos*, libro de texto de 219 páginas en octavo menor para uso de los alumnos del colegio jesuita de Lima, en cuyas páginas cometió el desatino de consignar severas condenas a los incas, cuya cultura subestimó, y a los próceres de la Independencia, a los cuales señaló muchos vicios, así como elogios al sistema colonial, a los españoles y al periodo virreinal⁶. Una muestra de su desatino fue atribuir los problemas del Perú

⁴ Basadre omite el segundo libro de Cappa (Basadre 2005, t. 10: 254).

⁵ Dan una idea de ambos desarrollos los siguientes impresos: *Ritual de la masonería simbólica decretado por la Gran Logia del Perú para el uso de las logias de su jurisdicción* (Lima, 1885) y Bandini, arzobpo., Manuel Antonio. *Carta pastoral (...) dando a conocer el texto de la última encíclica expedida contra la masonería (...) y la instrucción de la Santa Inquisición romana y universal sobre el mismo asunto* (Lima, 1884).

⁶ No tiene sustento afirmar, como lo hacen Portocarrero y Oliart, que Cappa expresó el creciente hispanismo de la oligarquía peruana (Dager Alva 2004: 387 y 2016: 202-203). Tampoco lo tiene sostener que el libro de Cappa recibió la aprobación oficial (Dager Alva 2016: 206).

republicano al “excesivo mimo con que por la metrópoli fue tratado” o dar remate a su obra con una larga cita tomada del libro de Agustín de la Rosa-Toro sobre la tortuosa política en los treinta años que siguieron a la dictadura de Bolívar (Cappa 1886b: 16 y 218-219). En realidad, Cappa ya había previsto que su historia de la Independencia y de la República agradaría poco:

Desde Ayacucho hasta el presente será esta obra, en general, meramente narrativa, porque así lo dicta la prudencia, y porque así lleno el objeto que al escribirla me propongo, sin que se eche de menos cuanto de importante haya acaecido en los últimos sesenta años. Debiendo combatir el fárrago de acusaciones maliciosas e infundadas que sirvieron de vanguardia a la independencia, y que después de ella han corrido como axiomas, preveo que agradará poco la lectura de estas páginas; sin embargo el suave resplandor de verdad que de sí echan, no las dejará totalmente eclipsadas⁷.

El padre Vargas Ugarte, su hermano de hábito, reconoce el desaguisado: “...hería en su libro la susceptibilidad nacional, asentando proposiciones de dudosa comprobación y juzgando de nuestras cosas con un criterio nada favorable” (Vargas Ugarte 1953: 19). Porras Barrenechea hace lo mismo: “El padre Cappa fue indiscutiblemente imprudente... al afirmar categóricamente la barbarie de los Incas, loar el coloniaje y deprimir los hechos y figuras de la Independencia” (Porras Barrenechea 1963: 264-265 y Nieto Vélez 1978: 73 y 74). Un historiador actual añade otro análisis:

Los historiadores decimonónicos manejaron una interpretación global de su pasado y contribuyeron decididamente en el proyecto educativo estatal para moldear a los ciudadanos del mañana, que progresivamente fue asociando educación y patriotismo. Cappa se lanzó contra esa imagen paradigmática del país, al desvalorizar al Imperio de los Incas y negarle cualquier relación con los años republicanos. [...] su interpretación se entendió como un ataque, no solo al pasado de los Incas, sino al proyecto político que requería de una memoria que causara orgullo y subrayara la cohesión, para

⁷ En el “Prólogo” (Lima, 25 dic. 1885) al libro segundo de su historia del Perú (Cappa 1886a: 1).

construir a partir de ahí la promesa de un venturoso porvenir. Más todavía en años de la posguerra. (Dager Alva 2016: 206).

Es claro que a Cappa le faltaron objetividad, serenidad y respeto al país, a sus líderes de la Independencia y a sus historiadores; se dejó llevar por el ultranacionalismo y el eurocentrismo en alza, fueron ostensibles su desatino y su petulancia.

Como era previsible, "...la imprudente aparición de su libro vino a servir de piedra de escándalo para muchos, aun de los que miraban si no con afecto al menos con respeto a la Compañía" (Vargas Ugarte 1953: 19). Así ocurrió, en efecto. La lectura del iconoclasta texto le ocasionó a Palma, liberal y masón desde joven (Holguín Callo 1994: 559 y 629), sumo disgusto e indignación porque iba en contra de sus certezas más acrisoladas en torno a la historia peruana y, lo que para él no era menos importante, ¡era obra de un jesuita! De inmediato, no obstante reconocer los méritos intelectuales de Cappa —lo consideraba "el más espectral de sus adeptos en Lima" y "fantástico y batallador ex-marino" (Palma 1886: 6 y 8)— redactó su apasionada *Refutación a un compendio de Historia del Perú* con el objeto de condenar al autor y a su libro, a los iñiguistas establecidos en Lima, cuya expulsión demandó, y a la Compañía de Jesús en general. Por cierto, no era la primera vez que escribía contra los padres pues su antijesuitismo era de antigua data⁸, tanto como su admiración a *Voltaire* (Arciniega 1958), ni sería la última porque a poco (octubre de 1886) echó a andar el relato judicial "Un proceso famoso entre jesuitas, agustinianos y dominicos" (hoy, "Entre jesuitas, agustinianos y dominicos"), donde, en tono apodíctico, consignó: "El hecho incontrovertible es que los jesuitas en el Perú han sido siempre batalladores y *motinistas*, insolentes para con la autoridad y sembradores de cizaña" (Palma 1964: 217, resalte original). Es más, tiempo después no tuvo reparos en reconocer su añeja inquina: con los jesuitas "siempre he vivido a márame el potro que de matarme [sic] he la yegua", según le confesó epistolarmente a Miguel de Unamuno (Palma 2005: 437).

⁸ Véanse los ejemplos citados más adelante y la tradición "El chocolate de los jesuitas" (1879) (Palma 1964: 631-633).

La refutación antijesuita de Palma

Titulado “Refutación al compendio de la Historia del Perú del R. P. Cappa, de la Compañía de Jesús”, el anatemizador ensayo de Palma vio la luz en la primera quincena de julio de 1886 en varias ediciones del diario *El Nacional*, sumando seis nutridas columnas suscritas el 15 de ese mes. Como otros peruanos de ese tiempo de agobio posbélico y general convalecencia, lejos estuvo D. Ricardo de la ponderación y cordura que reclamaba un asunto tan importante, y, aunque confesó “temor de que nuestra pluma se extravíe en un arrebató de patriótica indignación” (Palma 1886: 12), lo cierto es que incurrió en esa conducta.

Desde el 2 de junio, el general Cáceres era el nuevo gobernante y había visitado el Colegio de la Inmaculada un mes antes de que estallara la controversia. El libelo fue de inmediato recogido en un folleto de 26 páginas que se distribuyó al pueblo gratuitamente (Dam 1907: 20)⁹. El prólogo sin título firmado por *Los editores*, de clara inspiración masónica, presentó a los jesuitas causando problemas en Ecuador, Bolivia y el Perú, donde “siembran ideas deletéreas en las tiernas memorias de los niños, para que aprendan a despreciar y aborrecer a esta patria que los sustenta y a los padres que les dieron el ser”, mientras un epígrafe en latín, a toda página, reveló su intención: “*Si cum Jesuitis itis, nunquam con [sic] Jesu itis*” (“Si vas con los jesuitas, no vas con Jesús”) (Palma 1886: 2 y 3). Además, se le insertó una lámina que caricaturizó la salida de los jesuitas con un dibujo y la leyenda —“Buen viaje, jesuitas!!!” — que los representó siendo embarcados “como fardos por medio de un pescante. Movimiento de cuervos en la bahía. Adiós de mujeres llorando en la playa. Los baúles del P. Cappa y este cabizbajo ya en el bote, etc.” (Moreno 1896, 1: 382).

Palma, valido de sus mejores dotes de polémico libelista y no solo de su competencia literaria, inició con notoria cautela su escrito:

⁹ En vida, Palma reeditó su *Refutación a un compendio de historia*, con el mismo título, en sus libros *Ropa vieja. Última serie de tradiciones* (1889) y *Cachivaches* (1900), y, como “Refutación a un texto de historia”, en *Mis últimas tradiciones peruanas y Cachivachería* (1906). Apareció después en todas las ediciones de las varias series de tradiciones.

El padre Ricardo Cappa, sacerdote prestigioso por su instrucción y talento en el cardumen de jesuitas que, como llovido de las nubes, ha caído recientemente sobre el Perú con escarnio de la legislación vijente [sic], acaba de echar la capa, o mejor dicho de tirar el guante a la sociedad peruana, publicando un librejo o compendio histórico, en que la verdad histórica está falseada, y en que toscamente se hiere nuestro sentimiento patriótico. A fe que el instante, para insultar a los peruanos, ha sido escojido [sic] con poco tino por la pluma del jesuita historiador. (Palma 1886: 5).

Palma se propuso “desmenuzar la producción del padre Cappa...” porque su libro trataba de

rebajar a todo trance al país y a sus hombres más eminentes; en el que ninguna clase social es respetada; y en el que se trasluce claramente el propósito preconcebido de historiar mal y maliciosamente nuestro pasado, subordinándolo todo al enaltecimiento del vireynato [sic], único honrado, bueno y sabio gobierno que hemos tenido (Palma 1886: 8).

Lo que más le indignó fue la severa crítica de Cappa a los líderes de la Independencia, periodo que Palma admiraba, al igual que a sus hombres, sentimiento que en su juvenil *Corona patriótica* (1853) había demostrado y más adelante iba a ratificar¹⁰. Además, Cappa elogiaba a la Inquisición, tribunal que él había condenado en su ensayo histórico *Anales de la Inquisición de Lima* (1863). Todo ello lo llevó a asumir la denuncia como un deber propio de los intelectuales, pues

cúmplenos a los escritores nacionales no dejar sin refutación el librito o libelo calumnioso, con el que se trata de inculcar en la juventud odio o desprecio por los hombres que nos dieron independencia y vida de nación (Palma 1886: 5).

Por cierto, Palma sentía un vínculo filial con los actores de la Independencia —“...nuestros hijos, ...nietos de los vencedores en Ayacucho”

¹⁰ Ahí están sus reseñas y prólogos a los libros de Bartolomé Mitre (1889), Nicolás Rebaza (1894), Benjamín Lama (1894), Fernando Valdés, Conde de Torata (1895), Francisco O'Connor (1895) y Aníbal Gálvez (1909).

(Palma 1886: 24) — a quienes profesaba profunda devoción¹¹. Su *Refutación a un compendio*... tuvo un claro afán y sustento nacionalista porque

...las ideas difundidas por el jesuita español contrariaban varias de las representaciones históricas que esos investigadores [Palma y otros] confeccionaron con el propósito de presentar una historia que cohesione a la comunidad nacional (Dager Alva 2009: 175).

Por ello y por su antijesuitismo de toda la vida, Palma demandó con energía la expulsión de los padres y llamó a seguir su ejemplo: “Contento estoy con haber sido el centinela que ha dado la voz de alarma. Gobierno, Congreso y opinión pública harán el resto. Otros a la brecha” (Palma 1886: 26).

Dividida en diez partes o capitulitos, la *Refutación a un compendio*... destiló antijesuitismo en todas, especialmente en la primera y la última, destacando en aquella las corrientes buenas relaciones peruano-españolas; las partes segunda a novena, salvo la sexta, abordaron graves cuestionamientos a la generalidad del libro como, en particular, a sus capítulos dedicados a los incas, la Conquista, el Virreinato, la agricultura y la Inquisición, y la Independencia, a la cual dedicó tres partes (7-9), señal de la importancia que para él tenía ese periodo en la enseñanza de la historia patria. El sexto capitulito dejó la seriedad y acritud que rezuma el ensayo para ofrecer unas acotaciones sobre temas tratados por Cappa que Palma estimó ligeros:

No todo ha de ser seriedad, y entrecejo, y bilis. Hay en el librito temas de que no puede ocuparse la crítica sino humorísticamente. Escojeré [sic] cuatro o cinco, que para muestra basta un botón. Críticos, más que por lo que ellos en sí expresan, por el solapado propósito que encarnan de establecer comparaciones entre el pasado y el presente (Palma 1886: 18).

En efecto, Palma trajo a colación la poca estima de Cappa al periodismo limeño, que caracterizaba por su “fisonomía repugnante”, así como lo que pensaba del ejercicio médico en Lima, interesado en el lucro, a dife-

¹¹ “Hijos o nietos de esos patriotas republicanos son los hombres de la actual generación, y creo que no dejarán de sentirse heridos en su sentimiento filial al ver calificados a sus padres y abuelos de ambiciosos sin antecedentes” (Palma 1886: 20).

rencia del colonial, y lo que decía acerca de la tendencia de las señoras a contradecir las leyes (referidas al traje) frente la excesiva tolerancia de las autoridades españolas... “Cuando llueve todos se mojan, y no era posible que mis bellas paisanas se quedaran sin su correspondiente sepancuantos en el sermón del padre Cappa” (Palma 1886: 19). Por lo demás, al reeditar el ensayo en sus libros (*Ropa vieja*, *Cachivaches*, etc.), Palma eliminó algunos párrafos de carácter personal, al igual que añadió otros de tono festivo, como este que iba a celebrarle Unamuno:

Todo jesuita está destinado por el superior para llenar determinado propósito. Visitando un viajero inglés el noviciado de un convento de la Compañía, se fijó en que uno de los jóvenes era rematadamente bruto.

— ¿Qué provecho, preguntó, podrán sacar ustedes de este animal?

Y el padre rector contestó sencillamente:

— Para nosotros no hay hombre que no sirva para algo. A este prójimo lo destinamos para mártir del Japón. (Palma 1900: 76).

Quizá por haberlo recibido tempranamente, quizá por señalarse ante la opinión pública como un escritor patriota y decidido, Palma fue uno de los primeros detractores del libro, sirviéndose de la ocasión para denigrar a los ignacianos como sacerdotes y miembros de una orden religiosa, y para negarse a aceptarlos como educadores de los niños y jóvenes peruanos. No solo refutó los asertos de Cappa que creyó errados, como los que cuestionaban a los patriotas de la Independencia, sino atacó dura y frontalmente a la institución: “Costumbre es de la Compañía falsearlo todo”, “solo los jesuitas tienen la audacia de patrocinar los grandes crímenes”, “...espíritu jesuítico encarnado, como sutil ponzoña, contra la libertad y la república...”, etc. (Palma 1886: 11, 13 y 25, respectivamente). Su visceral antijesuitismo, el de su siglo y el heredado del anterior, se expresó crudamente en su *Refutación a un compendio...*, libelo echado a andar al amparo de la libertad de pensamiento, prensa y opinión. “Hecho insólito en la literatura política de nuestro medio, pues Palma hace gala de una gozosa acumulación de deméritos (por decir lo menos) de esta orden religiosa” (Rodríguez Rea 2007: 238). Palma, extremando su antijesuitismo y liberalismo, su patriotismo y nacio-

nalismo, se erigió en un severo custodio de la historia patria, hizo gala de fidelidad a los prohombres del pasado peruano, condenó sin atenuantes a Cappa ¡y a todos los jesuitas! Palma no se exhibió ni sereno ni objetivo, se dejó dominar por la pasión y el furor, aunque le asignó un elevado propósito a su ensayo: “Consentir que se adueñen de la juventud, autorizándolos para la enseñanza en los colegios, es renunciar [sic] al porvenir de la patria y renegar del progreso” (Palma 1886: 26). Tuvo una clara motivación inspirada por el liberalismo anticlerical, opuesto a Cappa por representar este “una muestra del intento eclesial por abolir un modelo nacionalista de carácter anti hispánico, forjado a lo largo del siglo, y que era uno de los baluartes más importantes del liberalismo educativo en el Perú” (Armas Asín 2000: 11). A propósito, la historiografía decimonónica, sobre todo la referida a los grandes sucesos colectivos, “no tuvo por fin solo el goce erudito sino que pretendió inculcar patriotismo para contribuir a la formación de ciudadanos identificados con la nación y el nuevo orden político” (Dager Alva 2009: 178). Por lo demás, la *Refutación a un compendio...* de Palma no fue ajena al nacionalismo peruano en construcción a través de la enseñanza de la historia, de ahí su condena al libro de texto para colegio de Cappa, que daba “a los estudiantes extraviada idea de lo que fue y es nuestra sociedad peruana” (Palma 1886: 19). El mismo don Ricardo atribuyó a su patriotismo la fogosidad de su pluma:

No es esta la primera vez en que mi pluma, torpe acaso pero sincera y entusiasta, combate con bravura al jesuitismo. No lo quiero en mi patria, y menos con el carácter de educacionista. Sin embargo, ha sido necesaria toda la petulante audacia del padre Cappa, para que, a mis años y con mis decepciones, se irritase la nerviosidad de mi temperamento y, atropellado por toda consideración de personal conveniencia, me lanzara a escribir esta refutación. En ello, pienso que he llenado no solo un deber de honrada conciencia literaria, sino un obligado deber de patriotismo. Satisfechos estos, vuelvo a mis cuarteles de invierno. (Palma 1886: 26).

Por otro lado, el ensayo palmino coincidió con la tendencia secularizadora del momento y permaneció en la memoria masónica limeña durante muchos años (Dam 1909: 11-12).

El desborde verbal de don Ricardo lleva a pensar que tal vez hubo factores ocultos que lo motivaron, como el propósito de mantener un liderazgo intelectual y cívico cuando soplaban vientos de renovación en los predios literarios limeños. En efecto, poco después, en octubre de 1886, con Luis Enrique Márquez como principal promotor, se formó el Círculo Literario, agrupación de jóvenes atraídos por las nuevas literaturas europeas, deseosos de mudar los paradigmas vigentes en la peruana y “crear una verdadera escuela de literatura nacional” (Moreano 2004, 15); por cierto, los románticos y sus epígonos debían ser superados. También pudo pesar el deseo de mostrar el poder que su airada voz —la de un peruano distinguido de cincuenta y tres años— podía tener en un periodo de posguerra y postración como el que el país vivía, cuando los actores principales eran los gobernantes caceristas recién inaugurados y sus aliados civilistas, y había un público joven al cual impresionar. Manuel González Prada ya dejaba oír sus críticas lapidarias —en enero del mismo año 1886, en una velada del Ateneo de Lima, había condenado la imitación en la literatura peruana— y los sobrevivientes de la generación romántica eran pocos y, por lo mismo, su presencia menguaba en los medios.

Debo hacer un paréntesis. Confeso admirador de la lengua y la literatura castellanas, Palma era desde 1878 miembro correspondiente de la Real Academia Española, mantenía relaciones epistolares con algunos escritores peninsulares y veía con simpatía la presencia de ciudadanos hispanos en el país (Holguín Callo 2000: 237 y ss.). Es más, meses antes del *affaire*, Palma había sido nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia. En 1886, España y los españoles habían alcanzado un mejor lugar en la vida peruana gracias al trabajo de sus diplomáticos y al empuje comercial de sus súbditos. Siete años antes, el Perú y España habían iniciado sus relaciones diplomáticas al reconocer la exmetrópoli la independencia del Perú y desistir de sus reclamaciones económicas. Al hallarse comprometida España en la cuestión por su papel en la Conquista y el Virreinato, que el compendio del padre Cappa exaltaba con notoria parcialidad, Palma tuvo que aclarar su posición confesando que, entre las distinciones que más apreciaba, estaban las de

académico de la Española y de la Historia, reconocimiento que no dudó en subordinar a su patriotismo:

Pero si amo a España y si mi gratitud, como cultivador de las letras y como bibliotecario, está obligada para con ella, amo más a la patria en que nací, patria víctima de inmerecidos infortunios [la Guerra con Chile]; y ruin sería al callar cobardemente ante el insulto procaz, solo porque la injuria viene de pluma española... (Palma 1886: 6).

Tenía sustento lo que decía porque, pocos años antes, había dado muestra elocuente de sentimientos patrióticos y nacionalistas frente a España. El 27 de noviembre de 1882, fueron trasladados con mucho aparato y solemnidad, de la isla de San Lorenzo a una bóveda del Cementerio General, los restos de treinta y tres marinos españoles que murieron en el combate del Callao, el 2 de mayo de 1866. Palma se opuso a la realización del acto y, producido este, lo criticó con firmeza por estimarlo un agravio al Perú ocupado por el enemigo, personalizando sus censuras en el encargado de negocios, Enrique Vallés. El director de la Sociedad Española de Beneficencia, Antonio Cossío, le respondió, y Palma le replicó con abundante información probatoria, señalando lo “antipolítico e inoportuno” de la fúnebre ceremonia (Palma 1984: 249).

Lo cierto es que Palma condenó a Cappa y a la Compañía de Jesús, mas no a España, dejando a esta al margen del *affaire* en virtud del acendrado hispanismo que entonces practicaba y de sus buenas relaciones con las referidas instituciones. Por lo mismo, este incidente no le impidió elogiar a España, un año después, en el discurso de instalación de la Academia Correspondiente de la Real Española en el Perú (1887), ni reconocer sus aportes en carta privada al mexicano Vicente Riva Palacio:

El americanismo no está reñido con el afecto íntimo que a España profesamos, y ya pasó de moda, a Dios gracias, ese resabio salvaje de anatematizar la conquista y los conquistadores. Si España no nos hubiera hecho otro bien que traernos su rica lengua castellana, de la cual cada día me enamoro más, ese solo bien vale para mí tanto como los demás que nos trajo (Palma 2005: 325).

La controversia

Como era de esperar, el encendido ensayo palmino mereció opiniones favorables y contrarias. El padre Cappa no lo refutó, sin duda para evitarse mayores sinsabores y objeciones. Obviamente, los masones saludaron el folleto que lo difundió y se cumplió el propósito de su autor de suscitar una corriente de opinión adversa a la Compañía. Se generó así una controversia periodística sobre el libro de Cappa en la que participaron algunos personajes del medio así como escritores jóvenes, publicándose varios opúsculos y volantes¹². Christian Dam, masón y librepensador, recordó: “Varios peruanos ocupaban la prensa con sus artículos contra la Compañía de Jesús, entre los que tuve el honor de figurar, en Lima, escribiendo bajo mi conocido pseudónimo de *Demóstenes*, en *El Comercio* y *El Nacional*” (Dam 1907: 20). El ultraliberal José María Químper no dudó en llamar a la orden

fatídica institución, cuyos reglamentos, doctrinas y moral, son de tal manera opuestos al espíritu del bien y de justicia, que forman la base de la civilización actual, que no es posible siquiera concebir que haya gente honorable que apoye y sostenga ese foco de corrupción y de retroceso¹³.

Manuel González Prada también criticó a Cappa, pero evitó referir episodios y ejemplos puntuales, emitiendo solo una apreciación general; pensaba que su *Historia compendiada del Perú...* valía muy poco y cuestionaba, sobre todo, su método, estilo y redacción:

Se reduce a un extracto infiel y caprichoso de autores que andan en manos de las personas menos eruditas, con la agravación de que el autor desfigura los personajes, calla los sucesos cuando le conviene callarles y narra los acontecimientos como le aprovecha narrarlos.

¹² Por ejemplo, *Luz... - y Verdad*. Editorial de un diario liberal, hoja volante datada el 19 jul. 1886, Lima, 1886; y *Razonamientos... - y consecuencias liberales*, hoja volante datada el 26 jul. 1886, Lima, 1886.

¹³ En su *Ocho meses de gobierno, apreciaciones e indicaciones políticas* (1887), cit. por García Jordán 1993: 289. Manuel B. Sayán, otro destacado masón, los atacó desde *El Nacional* (Dam 1907: 20).

[...] En cada línea del compendio se denuncian la precipitación y la ligereza; todo él se manifiesta confuso, indeciso, embrionario, pareciendo más bien el descosido apunte de un viajero que no la obra de un literato.

[...] vive cegado por dos espíritus: el de secta y el de nacionalidad o campanario. Una historia escrita por él se reducirá siempre a un alegato en favor de España (González Prada 1886: 56, 59 y 60)¹⁴.

Más tarde, el historiador José Toribio Polo también censuró el compendio de Cappa por estar lleno de “disparates y mentiras” (Dager Alva 2016: 202) y, veinticuatro años después, asociándose a sus colegas del siglo XIX, José de la Riva-Agüero, en su tesis doctoral “La historia en el Perú” (1910), le aplicó conceptos severísimos (Riva-Agüero 1965: 178-180). Por cierto, Palma también fue aplaudido fuera del país, pues su gesto traspasó las fronteras gracias a la prensa, siendo ese el caso del liberal argentino Luis Berisso, quien compartía el antijesuitismo y reveló estar bien informado en su libro *El pensamiento de América* (Berisso 1898: 233)¹⁵.

Si bien Cappa recibió muchas censuras del mundo letrado, también contó con opiniones favorables que objetaron a Palma. Daniel Ernesto Márquez publicó el volante titulado *El Sr. Ricardo Palma y la Historia del Perú del padre Cappa* (Lima, 1886). Márquez, posiblemente emparentado con los escritores José Arnaldo y Luis Enrique Márquez, era un joven que frecuentaba los ambientes culturales y estaría entre los fundadores del Círculo Literario, del cual sería separado (Tauzin 1998: 26). Márquez consideró innovadoras las ideas de Cappa, confesó haber leído y estudiado con atención la *Refutación a un compendio...*, pero aseguró no haber encontrado en ella “más argumento que el sarcasmo, más razonamiento que la ironía, ni más idea que el insulto. ¿Es esto refutar? Evidentemente que no”. Márquez reconocía los méritos de Palma, pero no dejó de acusarlo de mutilar las ideas de Cappa, de torcer su intención de combatir los vicios y errores “con el fin desleal de empuqueñecerlo y

¹⁴ Se desconoce si el artículo se publicó completo, sí se sabe que vio la luz la parte dedicada a la polémica de Cappa con Larrabure en 1885 (González Prada 1991: 57-58).

¹⁵ También el historiador chileno Gonzalo Bulnes aprobó la conducta de Palma (A. Palma 1933: 99-100).

degradarlo, entonces la refutación es contraproducente. Por fatalidad este es el gravísimo defecto que desvirtúa la del señor Palma". Finalmente, le solicitó probar "con serios y aceptables argumentos los errores de que acusan al padre Cappa" (Márquez 1886). Los cuatro párrafos de su sereno escrito revelaron a un inteligente defensor de la Compañía. En otra orilla, en un suelto de gacetilla de *La Opinión Nacional* se atacó a Palma por hallar contradicción entre su *Refutación a un compendio...* y lo que, en 1878, había escrito sobre Bolívar, obligándolo a justificarse (Palma 1886: 22-23). Además, algunos vieron en el acalorado ensayo palmino una señal de interés político, que su autor se apresuró a negar:

Hace años que no soy hombre de política ni de prensa militante, pues no quiero ni aspiro a más que a ser hombre de letras, soldado de la literatura y de la historia [...] No respondo a lista al llamamiento de ningún partido, que en ninguno estoy afiliado. Así civilistas como nacionalistas, liberales como conservadores, lo reconocen [...]

Hago estas declaraciones, no porque en mí traspiren vanidosos humos de tenerme por personalidad importante, sino como protesta contra el chisme de jesuitas de que es un móvil político el que me impulsa, y que mi refutación al compendio del padre Cappa es una [sic] arma de partido que empleo para crear dificultades al mandatario que el país se ha dado. Yo no pretendo medros ni puestos; y estoy muy contento en el modestísimo de Bibliotecario que me permite dar ensanche a mis aficiones literarias. (jul1886, Palma 1886: 24-25).

Que el cargo de bibliotecario le daba satisfacciones y colmaba sus aficiones, era innegable, pero también lo era el saberse un respetado líder de opinión en materias históricas y educativas de alcance nacional.

Evidentemente, no todos los intelectuales pensaban como él. Años más tarde, el erudito boliviano Gabriel René Moreno aseguró que Palma no refutó nada, que Cappa dijo la verdad, que los defectos de su libro eran propios del sistema polemista ultra español, así como de su elocución poco apacible y fría, aunque sí le halló faltas graves en cuanto a la Independencia. "Duele que un peruano tan distinguido como Palma aparezca coadyuvando [...] a un desmán tumultuario contra un escritor

de talento" (Moreno 1896, 1: 382 y Vargas Ugarte 1967: 221-222). Moreno reconoció que Cappa no había reprimido su enojo hispano al ocuparse del periodo emancipatorio, pero no consideró que la materia histórica fuera incontrovertible, señalando que sus inexactitudes revelaban poco conocimiento de los hechos, "y si esto era así, fue lo mejor, impugnando el escrito, desautorizarlo por este lado como texto de enseñanza, que no execrarlo de hecho y con saña por su parcialidad" (Moreno 1896, 1: 358). Es claro que Moreno no advirtió que las críticas a la obra de Cappa tuvieron una esencia masónica raigalmente antijesuita. No se crea, sin embargo, que el bibliógrafo sobrestimó al historiador pues uno de sus *Estudios críticos acerca de la dominación española en América* le mereció este certero remate: "Está visto: con este ilustrado e interesante narrador no es posible obtener historia neta y tranquila" (Moreno 1896, 1: 360).

El padre Cappa tuvo otro detractor en el dominico italiano, vicario general de la provincia peruana, fray Vicente Nardini, quien publicó una *Defensa del venerable fray B. de las Casas contra los ataques del P. Cappa* (Lima, 1888), vale decir cuando aquel ya no se encontraba en el Perú.

El movimiento antijesuita y el papel público y oculto de Palma

Dada la voz de alarma, Palma dijo que volvía "a mis cuarteles de invierno" y dejaba a los escritores jóvenes sostener "la batalla en la prensa", aunque lo cierto es que no abandonó la causa (Palma 1886: 26). Sobredimensionó un tanto su papel cuando, en carta al mexicano Vicente Riva Palacio, escribió que, sin haberlo imaginado, estaba "poco menos que de jefe de motín en mi país", asegurando que sus artículos en contra de los ignacianos "levantaron polvareda", que "va a empeñarse una gran batalla, cuyo resultado, probablemente, será la expulsión de los jesuitas..." y que las señoras, cuyo fanatismo censuraba, "si antes me querían como a su poeta y narrador favorito, hoy me aborrecen como el diablo a la cruz" (Palma 2005: 310-311). Por esos días, Mariana Barreda de Pardo, viuda del expresidente Manuel Pardo, y otras señoras de la élite de Lima, le pidieron al presidente Cáceres interceder por los jesuitas (Klaiber 1996: 119), a quienes favorecían familias de notorio ascendiente social. Ello se hizo patente en la lista de suscriptores que, en los

primeros meses de 1886, salió al final del libro de Cappa *Historia del Perú. Libro segundo (dedicado a la colonia española). La conquista*, donde figuran, junto a los de numerosos miembros de la colonia española, los nombres de varias señoras y señoritas de la élite (Daría Balta de Montero, Mercedes Riglos de la Riva-Agüero, Josefa Tagle de Ortiz de Zevallos, etc.) y de varones de notoria figuración social y política, como el general Juan Buendía, Pedro Correa y Santiago, Carlos Elías, Manuel María Gálvez, monseñor Pedro García y Sanz, Manuel Irigoyen, José Antonio de Lavalle, Eugenio Larrabure y Unanue, Federico Panizo, Juan Francisco Pazos, Rufino Torrico, Felipe Varela y Valle, entre otros (Cappa 1886a: 269-270). Ser suscriptores no les impidió a Gálvez y Pazos actuar contra los jesuitas...

El movimiento antijesuita realizó sus primeros mítines en el Callao y en Lima para solicitar la expulsión (Palma 2005: 311); igualmente, fomentó actas en diferentes lugares del país con el mismo objetivo. Sin embargo, en muchos pueblos del país también surgieron actas favorables a los ignacianos firmadas por mujeres y hombres. Según Palma, era muy grande la influencia de los jesuitas en las mujeres de Lima, lo que determinaba que hasta la mitad de la prensa les fuera favorable. Los estudiantes de la Universidad de San Marcos organizaron un gran mitin el domingo 25 de julio de 1886, haciendo circular profusamente este volante:

Gran mitin popular. La juventud de Lima y los alumnos de la universidad invitan a los ciudadanos de esta capital al mitin que tendrá lugar el próximo domingo en el teatro Politeama, a la 1 p.m., con el objeto de pedir el cumplimiento de la ley respecto a los jesuitas en el Perú. Lima, 17 de julio de 1886. La Comisión. (Dam 1907: 20).

Sin embargo, “por circunstancias ajenas a la voluntad de los invitantes, no tuvo éxito dicho mitin”, escribió el dentista Christian Dam, quien atribuyó el fracaso a la fiesta de San Ignacio que organizaron los jesuitas el 31 de julio, día en el cual “agruparon alrededor de ellos, en el templo de San Pedro, a lo más selecto de la sociedad limeña, por medio de pomposas y bien calculadas invitaciones”, encargando el panegírico del santo al predicador de moda, monseñor Juan B. Valeri, “un cortesano

de la más temible especie" (Dam 1907: 20-21)¹⁶. El destacado masón no explicó cómo una fiesta religiosa realizada seis días después pudo frustrar dicho mitin. Por cierto, no todos vieron bien la celebración: alguien que se firmó *Pestalozzi* criticó su poco patriotismo¹⁷.

La fuerte campaña contra la Compañía dio su primer fruto cuando, el 26 de julio de 1886, el Gobierno declaró no reconocerles a los jesuitas de San Pedro el carácter de orden religiosa:

Teniendo en consideración que de los antecedentes que existen en este Ministerio [de Culto] no aparece resolución alguna por la que se haya autorizado el restablecimiento de la corporación religiosa llamada Compañía de Jesús; que de las investigaciones ordenadas, para esclarecer este punto, resulta que ni se ha solicitado ni obtenido el permiso oficial, que las autoridades civiles deben conceder para el establecimiento de conventos y comunidades religiosas, a tenor de las leyes vigentes relativas a la fundación de Conventos; que los padres de la Compañía de Jesús que enseñan en el local de San Pedro, no forman ni han podido formar una corporación religiosa, sin el permiso ya indicado y carecen por tanto de toda personalidad jurídica correspondiente a una orden religiosa reconocida; el Gobierno declara no reconocer en los padres jesuitas que se hallan establecidos en San Pedro, el carácter de orden religiosa, ni con la personalidad, ni con los derechos de las establecidas en el país con los mencionados requisitos. Comuníquese, regístrese y publíquese. – Rúbrica de S. E. [Cáceres] – [Juan Francisco] Pazos. (Vargas Ugarte 1953: 32-33).

Por extensión, también se declaró sin valor la resolución que les había concedido el uso de ese convento como colegio.

Pudo el Gobierno del General Cáceres pensar que con este decreto se calmaría la efervescencia antijesuitica pero la hostilidad no cesó. En el Teatro Politeama hubo dos asambleas en las cuales se vociferó contra la Compañía y las asonadas a la puerta del Colegio se renovaban con frecuencia (Vargas Ugarte 1953: 20).

¹⁶ Cappa habría aleccionado a Valeri para atacar duramente al Gobierno y a la juventud (González Marín 1961: 253),

¹⁷ *El Comercio*, Lima, 1° agosto 1855.

En realidad, lo que los antijesuitas querían era la expulsión de los sacerdotes.

Los escritos de Palma y otros semejantes publicados por los medios generaron un clima tenso y expectante. Aunque hubo manifestaciones projesuitas, como la primera asamblea pública de la naciente Unión Católica, para damas y caballeros, en el teatro Politeama, presidida por Evaristo Gómez Sánchez (10oct1886) (Klaiber 1996: 119), sobre todo se dieron ruidosos mítines en Lima, el Callao y otras ciudades para demandar su expulsión. Las logias masónicas de ambas ciudades, y otras del interior, participaron en las estrategias mediáticas y acciones callejeras, generando comunicados, artículos e incluso libros de repudio a los ignacianos. Palma tuvo un papel muy importante, soterrado hasta hoy, en la redacción e impresión del extenso comunicado titulado *Jesuitas. Manifiesto de la Francmasonería del Perú* (Lima, 14 de julio de 1886), que fue difundido en forma de gran volante¹⁸, primero, y después como parte principal del folleto *Jesuitas. Manifiesto de la Francmasonería del Perú. Documentos históricos principales relativos a su expulsión. Mónica secreta* (Lima, 1886). También intervinieron — pusieron “lo propio”, según Palma — los destacados políticos Emilio Forero, Manuel María Gálvez, Cesáreo Chacaltana y Antonio Arenas (Delgado 1964: 79). El manifiesto, obra de Palma y los mencionados, fue suscrito por el gran secretario Juan Arturo Ego-Aguirre, el único masón que dio la cara al preferir sus coautores el anonimato. Contuvo varia información histórica, seguramente proporcionada en buena parte por el tradicionista, cuya participación se revela en párrafos como este:

El jesuita Amicus profesaba que, en las órdenes monásticas es lícito matar al miembro culpable y aun a su cómplice, para conservar el secreto y evitar el desprestigio. Parece que esta doctrina se llevó a la práctica por los jesuitas del Perú; pues no hace mucho tiempo, refaccionando o transformando antiguos claustros de la Compañía en Lima y en el Cuzco, se ha encontrado cadáveres de individuos emparedados o ajusticiados, sin duda por mandato de los superiores. (*Jesuitas* 1886b: 12).

¹⁸ Copia incompleta de un ejemplar roto en Delgado 1964: 86-104.

En efecto, semejante asunto macabro de ancestro romántico, tratado literariamente, muy al gusto de Palma, lo hallamos en las truculentas tradiciones “La hija del oidor” (1860) y “Lima subterránea” (1877), ambas censuradas por su autor, lo que es decir eliminadas del elenco general (Díaz Falconí 1991: 30-31 y 38-39). El *Manifiesto de la Francmasonería del Perú* no ocultó su propósito: una “solución más amplia y radical al conflicto”, vale decir la expulsión de los jesuitas “como individuos particulares y como cuerpo colectivo, único medio posible de debelar sus intrigas e impedirles ganarse el afecto de las personas incautas”, medida que pasaba por las cámaras legislativas (*Jesuitas* 1886b: 17 y 18)¹⁹.

Palma asumió la tarea de dar a luz el folleto masónico con empeño y mucha reserva: “...se ha impreso con gran sigilo... Es un honor que he cumplido y que a sus poderosas manos entrego” (Delgado 1964: 79), le escribió al expresidente provisorio de la República, en ese momento senador por Arequipa y presidente de su cámara, Francisco García Calderón, blanco preferido que fuera de sus duras críticas cuando la ocupación de Lima. A la espera del momento oportuno, solo circuló desde fines de julio de 1886, días después de la publicación de la *Refutación a un compendio...*, cuando Palma le informó al mismo político: “Yo sigo delicado de salud, pero desde mi casa sigo en la obra”, añadiendo que al gobernante general Cáceres “le había producido estupor” (Delgado 1964: 80)²⁰. El documento hizo la historia, justificándola, del antijesuitismo europeo, colmó de cargos a la institución religiosa y previno a la sociedad peruana en contra de la labor pedagógica de los sacerdotes: “Si aquí se les deja tranquilos, estos peligrosos huéspedes pronto se apoderarán de la juventud, extendiendo el radio de su influencia a todos los círculos sociales, y se adueñarán del poder; ...no se entregue la juventud, que es el porvenir de un pueblo, en manos pérfidas” (*Jesuitas* 1886b:

¹⁹ En la primera edición del *Jesuitas. Manifiesto...*, en forma de volante, se advierte claramente el estilo de Palma, quien escribió: “...único medio posible de debelar sus intrigas e impedirles ganar el afecto de las personas incautas” (*Jesuitas* 1886a, en Delgado 1964: 103, resalte mío); en la segunda, en el folleto, ello cambió: “...único medio posible de debelar sus intrigas e impedirles ganarse el afecto de las personas incautas” (*Jesuitas* 1886b: 18, ídem).

²⁰ El joven político civilista Manuel Bernardino Pérez, apodado *El Burro*, se encargó de hacerlo circular, según Palma.

15 y 16), ideas que Palma ya había expresado en su *Refutación...* Sabedores del exitoso desempeño de los hijos de Loyola y fieles a sus principios, los masones limeños también quisieron retirar los cursos religiosos de las aulas escolares: “Ocasión es esta de manifestar que la enseñanza religiosa debe darse en el templo, en la mezquita, en la sinagoga; y la civil, en la escuela” (*Jesuitas* 1886b: 16).

Los logros fugaces del antijesuitismo peruano

Durante la segunda mitad de 1886, se repitieron los mítines, algarradas y amenazas de diverso tipo en contra de los padres, aunque no les faltaron defensores y simpatizantes. Su presencia causaba el disgusto de muchos elementos visibles, que no los toleraban y alentaban su expulsión. Los masones peruanos estaban divididos y enfrentados, pero en esa coyuntura el común antijesuitismo que practicaban los juntó. Las logias adscritas a la Gran Logia del Perú, dirigida por gran maestro general César Canevaro, decidieron “unir esfuerzos con grupos liberales, y presionar sobre el Gobierno” (Armas Asín 1998: 124-125). Así, esa institución líder acordó (4 de setiembre) organizar un mitin para pedir al Congreso la expulsión; y, junto al Supremo Consejo del grado 33, ente rival, eligieron un comité presidido por el general Juan Buendía para organizarlo (Dam 1907: 21). Para hacer más fuerza, los masones convocaron a otros elementos, lo que les permitió llamar a la reunión “asamblea liberal” y disimular su liderazgo ante la ciudadanía. Pronto se volanteó la convocatoria, que firmaron más de cincuenta destacados ciudadanos:

Gran meeting.

Los que suscriben convocan a todos los ciudadanos de Lima y el Callao a una reunión popular que se verificará el domingo 26, a la 1 p.m., en el Teatro Politeama, con el objeto de instalar la Asamblea Liberal, y reclamar del Supremo Gobierno y del Congreso el cumplimiento de la ley que prohíbe la residencia de los jesuitas en la República. Lima, septiembre 23 de 1886.

Francisco Javier Mariátegui [hijo], César Canevaro, Mariano Felipe Paz Soldán, Ricardo Palma, Benjamín Mariátegui, Alejandro Deustua... (Dam 1907: 22)

El cuarto lugar que ocupó Palma en tan importante documento confirma su papel directivo en el movimiento. El Gobierno quiso impedir el mitin y el ministro Pedro Alejandrino del Solar llamó a algunos convocantes para cerciorarse de sus firmas e insinuarles suspenderlo (Dam 1907: 23). Sin embargo, el mitin se realizó con más de dos mil personas, al final del cual se firmó una petición al Gobierno para hacer cumplir la ley de 1855:

Así, liberales y radicales, utilizando a instituciones como las logias, hicieron público su disconformidad. El tema de la obra de Cappa, su enfrentamiento a una tradición educativa liberal y nacionalista, fue un motivo significativo para poder romper baterías contra el regreso de la Compañía en primer lugar, y contra los "vientos clericales" que soplaban en el ambiente. No es de extrañar que diversos elementos se hiciesen eco de esta necesidad, máxime si tenemos en cuenta el fuerte ánimo secularizador existente. (Armas Asín 2000: 11)

Una comisión, integrada por Canevaro, Palma, Deustua y Augusto Ingunza, entregó el acta al presidente Cáceres al día siguiente (Dam 1907: 24). En la misma fecha, los diputados Ingunza, Eduardo Lecca, Isaac Deza, Agustín Tovar, Federico Herrera y otros presentaron un proyecto de resolución: "Dígase al Poder Ejecutivo que en cumplimiento de la citada ley de 1855, dicte en el día, las órdenes de inmediata expulsión de los jesuitas del territorio de la república" (Vargas Ugarte 1953: 33 y Delgado 1964: 81). Por mayoría, la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, presidida por José María Químper, cambió los términos del proyecto (28 de setiembre) por los de la ley interpretativa que finalmente se aprobó (Delgado 1964: 81-85).

La campaña antijesuita no se detuvo, pero los católicos protestaron y el 10 de octubre celebraron una asamblea en el Teatro Politeama con el fin de respaldar a los padres (Vargas Ugarte 1953: 20). El bisemanario radical *La Luz Eléctrica* acusó a Cáceres, católico practicante, de proteger a los jesuitas; su dueño, Mariano Torres, era conocido en Lima

por sus ideas anticatólicas (Pereyra Plasencia 2009: 48-71). En cuanto a los hombres públicos, los más de los ministros eran partidarios de los jesuitas, pero en el Congreso había una mayoría abrumadora en contra (Palma 2005: 311). Por ello, no sin poco cabildeo²¹, los antijesuitas lograron que el 23 y el 24 de octubre de 1886, respectivamente, las Cámaras de Diputados y Senadores votaran una ley interpretativa de la de 1855 declarando que, en virtud de ella, “estaba prohibido el restablecimiento de la Compañía de Jesús, como comunidad, como congregación, como cuerpo docente y bajo cualquiera otra forma”, y encargando al Gobierno su cumplimiento (Vargas Ugarte 1953: 33). Los masones García Calde-rón, Arenas y Chacaltana, que, como hemos visto, tuvieron parte en el largo comunicado *Jesuitas. Manifiesto de la Francmasonería del Perú*, suscribieron el documento como titulares —presidentes y secretario, respectivamente— de ambas cámaras. Palma, que vivía un buen momento por el nacimiento de su hija Augusta, consideró el resultado como un triunfo personal, y lo dijo y escribió en más de una ocasión, ufanándose de haber sido su principal gestor: “Obra mía fue la expulsión de los jesuitas en 1886, y obra mía es la restauración de la Biblioteca” (Palma 2005: 368); sin embargo, no todos comulgaron con él²². La Gran Logia del Perú y la logia “Alianza y Firmeza” acordaron un voto de gracias a Palma y al liberal José Manuel Pinzás, senador por Huánuco, por sus valiosos servicios a la causa²³. Cappa iba a censurar con ironía la actuación de este último:

Si es lícito aducir un reciente ejemplo de tolerancia, referiré lo que me ocurrió en la ciudad de Lima, capital del Perú, el año 1886.

²¹ Palma 2005: 313. “Ya supondrá Ud. [Vicente Riva Palacio] que nosotros no nos echamos a dormir, y nos movimos tanto y tanto, que el 24, después de una poblada, conseguimos que el Senado abordase la cuestión. Nueva victoria. Tuvimos 31 votos contra 6” (Palma 2005: 313).

²² En 1898, la escritora Mercedes Cabello de Carbonera, con el juicio perturbado, en carta pública acusó a Palma de haberle usurpado a su hermano Gerardo Cabello “la parte de gloria de haber sido uno de los que contribuyeron a lanzarlos [a los jesuitas] de Lima” (Pinto Vargas 2003: 769). Gerardo Cabello, escondido detrás de sus iniciales G. C., escribió *Los jesuitas... Publicación que dedican al pueblo las Sociedades Peruanas “Honor y Progreso” N° 5 y “Alianza y Firmeza” N° 161* (Lima, 1886).

²³ Según informó *La Revista Masónica del Perú*, números 58 y 60, de agosto y octubre de 1886 (López Albújar 1961: 231).

Publiqué en dicha capital un compendio de la historia del Perú, y debí presentar la verdad tal como era. La libertad de imprenta y todas las demás imaginables, garantizadas por las leyes vigentes, me daban derecho a ello. Sin embargo, en pleno Senado se levantó el Sr. Pinzás, libérrimo miembro de la Cámara senatoria, a pedir se me encarcelara por haber escrito lo que no era del agrado de su señoría. (Cappa 1888: 37n).

Sin embargo, no todo marchó como los promotores de la ley pensaron. Los católicos de Arequipa manifestaron su oposición a la norma secundando

con su habitual energía a la capital y de todas partes se elevaron memoriales pidiendo al Gobierno suspendiese los efectos de la ley. Merecen mención especial la valiente pastoral de Mons. Juan Ambrosio Huerta, obispo de Arequipa y las notas que en *La Opinión Nacional* publicaron D. Andrés Avelino Aramburú y el Dr. Luciano Benjamín Cisneros. (Vargas Ugarte 1953: 20).

El presidente Cáceres, en desacuerdo con la ley (3nov86), la observó y devolvió al Congreso por intermedio del ministro de Justicia y Culto, Luis Felipe Villarán, quien, entre otras, señaló las siguientes razones:

A juicio de S. E. el mencionado proyecto no está en completa armonía con las garantías individuales que nuestra Carta Fundamental consigna; con los principios fundamentales que presiden la organización de los pueblos libres, ni tal vez con la opinión de la mayoría del país, opinión que es la regla suprema de gobierno en las naciones regidas por el sistema representativo.

[...]

Impedir a un grupo de hombres, sacerdotes del catolicismo, religión reconocida por el Estado y que goza de su protección exclusiva, la existencia en común para practicar su culto y predicar su fe y ejercer la enseñanza y la caridad, pues tal parece ser la amplitud del proyecto, es Señores Secretarios, a juicio del Gobierno, separarse de las verdades que dejó establecidas, aun de las prescripciones de nuestro Código fundamental que no es por cierto el más liberal del mundo.

Y tal prohibición lastima también el derecho de los padres para elegir instituto para sus hijos y la libertad religiosa de las familias en orden a la práctica del culto.

No cree S. E. que puede afirmarse que los afiliados en la Orden de Jesús constituyen hoy grupos absorbentes y peligrosos para la seguridad del Estado. (Vargas Ugarte 1953: 34 y 35).

Así, la ley interpretativa no se promulgó y el Congreso tampoco insistió, quizá porque sus elementos más antijesuitas creyeron suficiente haber logrado el cierre del colegio y la salida de los sacerdotes. En efecto, los ñinguistas, frente al clima de intranquilidad e inseguridad que los afectaba, decidieron cerrarlo y despedir a los niños hasta otra oportunidad:

Para calmar la furia anticlerical pareció necesario ordenar la clausura del Colegio y este hecho determinó la dispersión de los padres que lo tenían a su cargo. Unos se embarcaron con rumbo a Europa, otros se dirigieron a Bolivia y unos pocos quedaron en Lima. No se dio orden de expulsión pero el presidente [Cáceres] aconsejó que por el momento se hiciera el menor ruido posible (Vargas Ugarte 1953: 21)²⁴.

El Colegio de la Inmaculada despidió a sus alumnos el 26 de octubre, no faltando en el acto expresiones de pesar, tanto de ellos como de los padres (Nieto Vélez 1996: 182). El paso de los expulsos hacia Bolivia, por la vía de Arequipa, ocasionó actos de violencia entre la autoridad política y el obispo, Juan Ambrosio Huerta, y sus seguidores. Dos meses después, Palma hizo memoria de lo que había ocurrido:

Aunque el presidente general Cáceres los patrocinaba y hacía fuerza de vela para que el Congreso se clausurase sin ocuparse del asunto, nosotros, los liberales, manejamos las cosas de tal modo, que conseguimos que en la penúltima sesión del Congreso se diese la ley. Aunque el Ejecutivo se ha negado a ponerle el cúmplase y promulgarla, los jesuitas, temerosos de que hiciéramos con ellos

²⁴ La intervención del presidente Cáceres habría sido mayor: "Se reunió con los superiores de la orden en la provincia y acordaron que lo mejor era el retiro temporal del Perú hasta que los ánimos y animadversiones contra esta se aquietasen" (Torrejón 2014: 80; también Vargas Ugarte 1953-1962, 5: 240-241). El 31 de diciembre de 1886, el superior jesuita entregó el local de San Pedro al prefecto de Lima (Nieto Vélez y Benito Rodríguez 2014: 234).

una *Saint Barthelemy*, se apresuraron a ir, poco a poco, abandonando el país. De 23 que formaban la corporación, hoy solo se encuentran en Lima los tres más caracterizados, con el pretexto de cobrar y pagar deudas; pero aun estos se irán en el próximo enero. ¡Quiera Dios librarnos para siempre de esa plaga! (Palma 2005: 316).

Don Ricardo no imaginó que, antes de año y medio, en mayo de 1888, cuando el vendaval anticlerical había pasado, el colegio sería reabierto en otro local, en la calle de Divorciadas, aunque solo con la clase de preparatoria (Nieto Vélez y Benito Rodríguez 2014: 235).

En cuanto al padre Cappa, fue trasladado al Colegio San Calixto de La Paz (Bolivia), de donde regresó a España en 1887, año en el cual salió en Lima su libro *Las guerras civiles y la anarquía*, tercer volumen de su *Historia del Perú*, obra que seguramente había dejado lista para la imprenta y al final de la cual ofreció una idílica imagen del sistema colonial, asegurando que de las guerras civiles de los conquistadores

sacaron los indios el pago de menores tributos, el allanarse el camino para la completa extinción del servicio personal, mayores garantías en todo, y el entrar en una vida de comodidad, protección y holganza por la que hubieran suspirado los pueblos de Europa. Pondré esta gran verdad en punto de evidencia en uno de los cuadernos que, Dios mediante, seguirán a este. (Cappa 1887: 75).

El edénico escenario trazado lo extendió con ingenuidad y candidez a los principales aspectos de la vida colonial, haciendo confesión de honradez intelectual:

Emprendo pues el estudio y análisis del vireynato [sic] sin pasión alguna; nada me mueve a alabar o vituperar, fuera de la coacción que sobre mí ejerce imperiosamente la verdad, pues nada me ha de dar el vituperio o la alabanza. Mis juicios serán, como hasta ahora, concienzudos, sincero mi lenguaje; transcribiré la pluma al papel el fruto de mis investigaciones históricas, y ella será el fiel interprete [sic] de mis convicciones. Si en las apreciaciones que haga me equivoco, no es maravilla; ojalá se rectifiquen con tan buena fe y sinceridad como yo las dejo consignadas. (Cappa 1887: 75).

No llegó a publicar la historia del virreinato de Lima, pero, en su patria, salieron sus *Estudios críticos acerca de la dominación española en América* (1889-1897), en alrededor de veinte volúmenes, varios de ellos dedicados preferentemente al Perú. Por cierto, sus opiniones no fueron adoptadas por los historiadores peruanos y sus libros no se reeditaron en el país. Sin embargo, su obra, que, a pesar de su españolismo exacerbado, exhibe méritos heurísticos, ha sido reconocida por algunos historiadores nacionales, especialmente por Raúl Porras (Porras Barrenechea 1963: 264-267). Al igual que Palma, Cappa asistió al Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano realizado en Madrid, en octubre de 1892, con motivo del cuarto centenario colombino. Falleció en 1897. Su *Historia compendiada del Perú*, piedra de escándalo político-ideológico, inició la segunda etapa de la lucha entre los liberales y la Iglesia, y, ante el embate de adversarios de toda laya, el catolicismo peruano propició el surgimiento de instituciones laicas que asumieran su defensa:

La expulsión de la Compañía también fue el catalizador que reactivó la “causa católica”, que renació más militante y mejor organizada que antes de la Guerra. Fue en medio de la tormenta en torno a los jesuitas que nació la “Unión Católica”, que sería hasta los años 30 de este siglo [XX] la organización laica más importante en la Iglesia peruana. Frente a la agresividad de los liberales los católicos en todo el país organizaron reuniones que tuvieron como fruto la organización de la Unión. (Klaiber 1996: 118-119).

El retorno de los jesuitas y otros hechos ocurridos en los siguientes calendarios llevaron a Palma a escribir: “Pero a la ley se le han torcido las narices, y los ignacianos siguen haciendo de las suyas como antes” (Palma 1900: 94n)²⁵. Catorce años después de su incendiaria *Refutación a un compendio de Historia del Perú*, el paso del tiempo y el soplo de otros vientos habían apaciguado al exaltado libelista del doloroso periodo de la posguerra. Sin embargo, su antijesuitismo volvió a exhibirse en 1903, en su “Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario”, en *Papeletas lexicográficas*, donde insertó las voces *jesuitismo*, *jesuiticamente*,

²⁵ Por la misma época, el librepensador Dam escribió: “...y con los jesuitas metidos debajo de nuestras narices, sin poder estornudar por no molestarlos, a pesar de estar en nuestra propia casa” (Dam 1907: 19, resalte original).

jesuitada y *jesuitizable*, y, al definir *jesuitismo* anotó, sin fundamento, que el vocablo “existió en el *Diccionario*. ¿Por qué habrá merecido la eliminación oficial?”, dando a entender que la Compañía se hallaba detrás de la eliminación: “Pero el vocablo se ha encaprichado en vivir, y nadie se resiste a emplearlo. Es curioso que la Compañía de Jesús impere hasta en el *Diccionario*” (Palma 1903: 163-164). Y en 1909, cuando, hablando de los problemas de España, anotó: “Ojalá que el cataclismo que se ve venir alcance a aniquilar también a los jesuitas y a los frailes que [...] son los que han provocado esta tempestad” (Palma 1969: 46). Genio y figura...

Bibliografía

- Arciniega, Rosa. 1958. “El ‘volterianismo’ de Ricardo Palma”. *Cuadernos* [París], 33: 25-28.
- Armas Asín, Fernando. 1998. *Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú, siglo XIX*. Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas” y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- . 2000. “Radicalismo liberal, modernización y tolerancia religiosa en el siglo XIX latinoamericano”. 19th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, 6-13 agosto, 2000. 16 p. En línea, 6 junio 2021: <https://www.oslo2000.uio.no/program/papers/s17/s17-asin.pdf>
- Basadre, Jorge. 2005. *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. 9ª ed. 18 vols. Lima: Orbis Ventures S. A. C. (El Comercio).
- Benito Rodríguez, José Antonio. Ver Nieto Vélez, S. J., Armando.
- Berisso, Luis. 1898. “Ricardo Palma”. En Berisso, Luis, *El pensamiento de América*, pp. 225-234. Buenos Aires: Félix Lajouane. En línea, 6 junio 2021: www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-pensamiento-de-america--0/html/
- Cappa, S. J., Ricardo. 1885. *Historia del Perú. Colón y los españoles. (Libro primero a la introducción de la Historia del Perú)*. Lima: Imp. del Universo, de Carlos Prince. En línea, 6 junio 2021: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000049939&page=1>
- . 1885. *Historia del Perú. Los exploradores. (Libro segundo a la introducción de la Historia del Perú)*. Los incas. Su cultura, leyes y organización. Libro primero de la

- Historia del Perú*. Lima: Imp. del Universo, de Carlos Prince. En línea, 6 junio 2021: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000049939&page=1>
- . — 1886a. *Historia del Perú. Libro segundo (dedicado a la colonia española). La conquista*. Lima: Imp. del Universo, de Carlos Prince. En línea, 6 junio 2021: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000049939&page=1>
- . — 1886b. *Historia compendiada del Perú, con algunas apreciaciones sobre los viajes de Colón y sus hechos*. Lima: Calos Prince, impresor y librero-editor.
- . — 1887. *Historia del Perú. Libro tercero. Las guerras civiles y la anarquía*. 1887. Lima: Imp. del Universo de Carlos Prince. En línea, 6 junio 2021: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000049939&page=1>
- . — 1888. *La Inquisición española*. Madrid: Gregorio del Amo. En línea, 6 junio 2021: <https://archive.org/details/lainquisicinesp00cappgoog/page/n7/mode/2up?ref=ol&view=theater>
- . — 1889. *Estudios críticos acerca de la dominación española en América. Parte primera. Colón y los españoles*. Tercera edición. Madrid: Gregorio del Amo, pp. 406-408. En línea, 6 junio 2021: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000127440&page=1>
- Ver también Prince, Carlos.
- Dager Alva, Joseph. 2004. "La construcción de la memoria: historia nacional y proyecto burgués en el Perú del siglo XIX". En *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, editado por Carmen Mc Evoy, pp. 345-390. Frankfurt am Main: Vervuert Verlag y Madrid: Iberoamericana,.
- . — 2009. *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- . — 2016. "La obra del padre Ricardo Cappa S.J. y el «canon historiográfico» en el Perú del siglo XIX". En *Actas del simposio internacional "El imaginario jesuita en los Reinos Americanos (ss. XVI-XIX)"*. Lima, 19 y 20 de agosto del 2014, pp. 198-209. Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Dam, Christian. 1907. *Breve reseña sobre la historia de los jesuitas desde su fundación hasta el año de 1907*. Lima: Imp. Liberal.
- . — 1909. *Los jesuitas en el Perú. Memorial del Dr. Christian Dam al Congreso Nacional...* Lima. En línea, 6 junio 2021: <https://archive.org/details/losjesuitasenelp00damc/page/n1/mode/2up>
- Delgado, Luis Humberto. 1964. *Necochea, Piérola, Palma*. Lima: Ariel Editores.
- Díaz Falconí, Julio (comp.). 1991. *Tradiciones olvidadas de Palma*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.

- García Jordán, Pilar. 1993. *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".
- González Marín, Carlos Alberto. 1961. *Francisco de Paula González Vigil, el precursor, el justo, el maestro*. Lima: Escuela de Artes Gráficas del Politécnico Nacional Superior "José Pardo".
- González Prada, Manuel. 1991. "Un historiador". En González Prada, Manuel, *Obras*, tomo 1, vol. 2, pp. 53-60. 2ª ed. Lima: Petroperú Ediciones Cope.
- Hilario Melgarejo, Juan Carlos. 2018. "Del radicalismo liberal al anarquismo: vidas paralelas de Christian Dam y Manuel González Prada". *Desde el Sur* [Lima], 10 (1): 177-197.
- Holguín Callo, Oswaldo. 1994. *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma (1833-1860)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- . — 2000. "Ricardo Palma y el 98: el problema cubano, el americanismo y el hispanismo". *Revista Complutense de Historia de América* [Madrid], 26: 233-260.
- . — 2006. "Trazos para el perfil religioso de un liberal decimonónico (Ricardo Palma)". *Revista de la Casa Museo Ricardo Palma* [Lima], 6: 63-76.
- Jesuitas. Manifiesto de la Francmasonería del Perú*. 1886a. Lima: Imp. del Universo; y en Delgado, Luis Humberto. 1964. *Necochea, Piérola, Palma*. Lima: Ariel Editores, pp. 86-104. Volante.
- Jesuitas. Manifiesto de la Francmasonería del Perú. Documentos históricos principales relativos a su expulsión. Mónica secreta*. 1886b. Lima: Carlos Prince, impresor y editor-librero. En línea, 6 junio 2021: https://curiosity.lib.harvard.edu/latin-american-pamphlet-digital-collection/catalog/43990031938180203941?fbclid=IwAR0ZGWWa_npQU_qTyk23TGHxT8LiFE5dXUUMOzHvKN1ItUdo-PLZlub2IDI
- Klaiber, S.J., Jeffrey. 1996. *La Iglesia en el Perú. Su historia social desde la independencia*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Larrabure y Unanue, Eugenio. Ver Prince, Carlos.
- López Albújar, Carlos. 1961. *Masones y masonería en el Perú*. Lima.
- Márquez, Daniel Ernesto. 1886. *El Sr. Ricardo Palma y la Historia del Perú del padre Cappa*. [Lima]. Volante.
- Masones. Ver *Jesuitas. Manifiesto de la Francmasonería del Perú. Documentos históricos principales relativos a su expulsión. Mónica secreta*

- Moreano, Cecilia. 2004. *La literatura heredada: configuración del canon peruano de la segunda mitad del siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- Moreno, Gabriel René. 1896. *Biblioteca peruana. Apuntes para un catálogo de impresos*. Vol. 1: *Libros y folletos peruanos de la Biblioteca del Instituto Nacional*. Santiago de Chile: Biblioteca del Instituto Nacional.
- Nardini, O.P., Vicente. 1888. *Defensa del venerable fray B. de las Casas contra los ataques del P. Cappa*. Correspondencia de Arequipa para *La Rosa del Perú*. Lima: Imp. y Lib. del Universo de Carlos Prince.
- Nieto Vélez, S. J., Armando. 1978. *Historia del Colegio de la Inmaculada*. Vol. I: *Años iniciales de guerra y adversidad*. Lima: Colegio de la Inmaculada.
- .— 1986. "Un embate anticlerical". *El Comercio*, Lima, 28 oct. 1986, p. A-2.
- .— 1996. "Los jesuitas del Perú en el siglo XIX". *Revista peruana de historia eclesiástica* [Cuzco], 5: 163-184.
- Nieto Vélez, S. J., Armando y José Antonio Benito Rodríguez. 2014. *Cronología de la historia de la Iglesia en el Perú (1492-1999)*. Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae y Academia Peruana de Historia Eclesiástica.
- Palma, Angélica. 1933. *Ricardo Palma*. Buenos Aires: Ediciones Argentinas "Cóndor".
- Palma, Ricardo. 1886. *Refutación a un compendio de Historia del Perú*. Lima: Imp. de Torres Aguirre.
- .— 1889. "Refutación a un compendio de historia". En Palma, Ricardo, *Ropa vieja. Última serie de tradiciones*, pp. 157-167. Lima: Imp. y Lib. del Universo, de Carlos Prince.
- .— 1900. "Refutación a un compendio de historia". Palma, Ricardo, *Cachivaches*, pp. 74-94. Lima: Imp. Torres Aguirre.
- .— 1903. "Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario". En Palma, Ricardo, *Papeletas lexicográficas*. Lima: Imp. La Industria.
- .— 1906. "Refutación a un texto de historia". En Palma, Ricardo, *Mis últimas tradiciones peruanas y Cachivachería*, pp. 501-522. Barcelona: Casa Editorial Maucci.
- .— 1964. *Tradiciones peruanas completas*. 5ª edición. Madrid: Aguilar.
- .— 1969. *Cartas indiscretas*. Lima: Francisco Moncloa Editores.
- .— 1984. *Crónicas de la Guerra con Chile (1881-1883)*. Lima: Mosca Azul Editores.

- . — 2005. *Epistolario general (1892-1904)*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Pereyra Plasencia, Hugo. 2009. *Manuel González Prada y el radicalismo peruano. Una aproximación a partir de fuentes periodísticas de tiempos del Segundo Militarismo (1884-1895)*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores, Academia Diplomática del Perú.
- Pinto Vargas, Ismael. 2003. *Sin perdón y sin olvido. Mercedes Cabello de Carbonera y su mundo. Biografía*. Lima, Universidad de San Martín de Porres.
- Porras Barrenechea, Raúl. 1963. *Fuentes históricas peruanas. (Apuntes de un curso universitario)*. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea.
- Prince, Carlos (comp.). 1885 [1886]. *Cuestiones históricas. Polémica que con motivo del libro "Colón y los españoles" publicado por el R. P. Ricardo Cappa de la Compañía de Jesús sostuvo este contra las impugnaciones que le hizo el Sr. D. Eugenio Larrabure y Unanue, presidente del Ateneo de Lima y miembro correspondiente de las Reales Academias Españolas de Historia y de la Lengua*. Lima: Imp. del Universo, de Carlos Prince.
- Riva-Agüero, José de la. 1965 [1910]. *Estudios de historia peruana. La historia en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rodríguez de Coro, SDB, Francisco. "Ricardo Cappa Manescau". En Real Academia de la Historia. *Diccionario biográfico electrónico*. En línea, 6 junio 2021: <http://dbe.rah.es/biografias/10570/ricardo-cappa-manescau>
- Rodríguez Rea, Miguel Ángel. 2007. "Ricardo Palma y los jesuitas". *Aula Palma* [Lima], 6: 231-246.
- Tauzin, Isabelle. 1998. "La vida literaria limeña y el papel de Manuel González Prada entre 1885 y 1889". En *I Encuentro Internacional de Peruanistas*. Tomo II: *Estado de los estudios histórico-sociales sobre el Perú a fines del siglo XX*, pp. 513-526. Lima: UNESCO, Universidad de Lima, Fondo de Cultura Económica.
- Torrejón, Luis A. 2014. "Los desencuentros del retorno: la Compañía de Jesús en el Perú del XIX". *Sílex* [Lima], 3: 79-97.
- Vargas Ugarte, S. J., Rubén. 1953. "Situación jurídica de la Compañía de Jesús en el Perú". *Derecho* [Lima], 13: 5-38.
- . — 1953-1962. *Historia de la Iglesia en el Perú*, 5 vols. Lima y Burgos: Imp. Santa María e Imp. de Aldecoa.
- . — 1967. "Don Ricardo Palma y la historia". *Journal of Inter-American Studies* [Coral Gables (Florida)], 9(2): 213-224.